

eLeVe

Transporte de cargas. Falta de trabajo. Liquidación de sueldo.



¿El empleado no trabajó por falta de viajes, se le abona el básico sólo o se hace un promedio de los conceptos variables?

En este caso no se lo suspendió, sería el básico más antigüedad más promedio de remuneraciones variables. Porque le están reconociendo que su fuerza de trabajo estuvo a disposición del empleador.